



**MODIFICACIÓN No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. 134 de 2023 SUSCRITO ENTRE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA**

CONTRATO No.	134 DE 2023
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
RESPONSABLE:	ENRIQUE VERA LÓPEZ
CARGO:	RECTOR
CONTRATISTA:	MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA
OBJETO:	SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN, PARA DESARROLLAR LA AGENDA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA QUE VINCULE HASTA CINCUENTA (50) ACCIONES DE CIRCULACIÓN, DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DE LOS TERRITORIOS PDET Y ZOMAC A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y/O NACIONAL PERMITAN LA INTERACCIÓN DE LOS AGENTES DE ESTOS TERRITORIOS CON LOS TERRITORIOS CON LOS DEL RESTO DEL PAÍS. EN EL MARCO DEL PROGRAMA "SONIDOS PARA LA PAZ" DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4237 DE 2023 ENTRE EL MINISTERIO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA UPTC
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 1.648.000.000) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CINCUENTA Y SEIS (56) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
ADICIÓN No 1	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$399.000.000)
MODIFICACIÓN No 1	CLAUSULA SEGUNDA- ADICIÓN EVENTO FORMATO TIPO 3

ENRIQUE VERA LÓPEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.242.183 expedida en Bucaramanga, en su calidad de Rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC**, con NIT. **891800330-1**, debidamente facultado por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos 066 de 2005, 074 de 2010, modificado por el acuerdo 064 de 2019 y el Acuerdo 041 de 2023, Acuerdo 070 de 2022 quien en adelante se llamará la **UNIVERSIDAD** por una parte; y por la otra, **MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA**, identificación NIT 900701729- 3, constituido mediante por Acta No. 001 del 25 de enero de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2014, con el No. 01805571 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada **MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA**, el cual se encuentra representado legalmente por **HAROLD MORAN HOLGUIN** identificado con cédula de ciudadanía No 79.711.002 de Bogotá y quien en el texto del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **la MODIFICACIÓN No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No 134 de 2023**, previo el agotamiento del procedimiento del Acuerdo 074 de 2010 modificado parcialmente por el Acuerdo 064 de 2019, como se evidencia en los soportes respectivos que hacen parte integral del contrato, previas las siguientes consideraciones: **1)** La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC, suscribió el Contrato N° 134 de 2023 con la empresa **MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA**, cuyo objeto es "SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN, PARA DESARROLLAR LA AGENDA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA QUE VINCULE HASTA CINCUENTA (50) ACCIONES DE CIRCULACIÓN, DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DE LOS TERRITORIOS PDET Y ZOMAC A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y/O NACIONAL PERMITAN LA

M.I. G. U. E. A. D. S. A. M. I. N. E. D. U. C. A. C. I. O. N. I.



MODIFICACIÓN No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. 134 de 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA

INTERACCION DE LOS AGENTES DE ESTOS TERRITORIOS CON LOS TERRITORIOS CON LOS DEL RESTO DEL PAIS. EN EL MARCO DEL PROGRAMA "SONIDOS PARA LA PAZ" DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4237 DE 2023 ENTRE EL MINISTERIO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA UPTC", por la suma de \$1.648.000.000, con un plazo de ejecución de CINCUENTA Y SEIS (56) DÍAS CALENDARIO con acta de inicio de fecha 03 de noviembre de 2023. **2)** Que el Contrato No. 40 de 2022, se encuentra vigente. **3)** Que el supervisor del contrato el profesor JULIO ALDEMAR GÓMEZ CASTAÑEDA, solicita y justifica la necesidad de realizar la adición y modificación al contrato No 134 de 2023, en FORMATO: ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN DE CONTRATOS identificado con Código: A-GC-P01-F13 de fecha 12 de diciembre de 2023 indicando lo siguiente: " La Universidad suscribió con el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes el contrato Interadministrativo No 4237 de 2023. En el marco de dicho contrato se contempló la obligación de la Universidad de "17. Garantizar las etapas de preproducción, producción y post producción, para desarrollar la agenda de programación artística que vincule hasta cincuenta (50) acciones de circulación, de prácticas artísticas de los territorios PDET y ZOMAC a nivel local, regional y/o nacional o permitan la interacción de los agentes de estos territorios con los del resto del país." En virtud de dicha obligación, la Universidad contrato los "SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPODRUCCION, PRODUCCION Y POST PRODUCCION, PARA DESARROLLAR LA AGENDA DE PROGRAMACION ARTISTICA QUE VINCULE HASTA CINCUENTA (50) ACCIONES DE CIRCULACION, DE PRACTICAS ARTISTICAS DE LOS TERRITORRIOS PDET Y ZOMAC A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y/O NACIONALO PERMITAN LA INTERACCION DE LOS AGENTES DE ESTOS TERRITORIOS CON LOS TERRITORIOS CON LOS DEL RESTO DEL PAIS. EN EL MARCO DEL PROGRAMA "SONIDOS PARA LA PAZ" DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4237 DE 2023 ENTRE EL MINISTERIO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA UPTC" con la empresa MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA, dentro del alcance de dicho contrato se estableció la obligación de realizar los siguientes eventos, entre otros: Evento formato tipo 2 denominado "FESTIVAL DE LA MARIMBA" a desarrollarse en Tumaco – Nariño, presupuestado por un valor total de \$100.000.000. Evento formato tipo 3 el cual debía realizarse en Florencia – Caquetá, presupuestado por un valor total de \$50.000.000. Que, de acuerdo a comité operativo efectuado el día 05 de diciembre de 2023 entre el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes y la UPTC, se identificó que para el evento a desarrollarse en el municipio de Tumaco se aumentó la cantidad de beneficiarios participantes, al igual que las condiciones técnicas de producción contempladas inicialmente, y para el caso del evento a desarrollarse en el municipio de Florencia, se contará con la participación de estudiantinas las cuales no se tenían previstas, de tal forma que se refleja un incremento en los costos de hospedaje, transporte y alimentación que se tenían presupuestados inicialmente para el desarrollo de los eventos en mención. En este sentido, el supervisor del contrato por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes solicita a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y a su vez a MAKROEVENTOS disponer de las sumas que se tenían contempladas para el desarrollo de los demás eventos que aún no se han ejecutado. De igual forma, en oficio de fecha 5 de diciembre de los corrientes suscrito por esta supervisión y con visto bueno del maestro JORGE ENRIQUE SOSSA, Supervisor del contrato interadministrativo No 4237 de 2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes , se indicó las especificaciones técnicas y presupuestales, bajo las cuales se tenían que desarrollar los eventos contemplados en el municipio de Tumaco (Nariño) el día 8 de diciembre de 2023 y en Florencia Caquetá el día 13 de diciembre de 2023, como se relaciona a continuación:



**MODIFICACIÓN No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. 134 de 2023 SUSCRITO ENTRE LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA**

EVENTO TUMACO

RECURSO	Actividad - Festival de la Marimba en Tumaco	
	Actividad de características de evento	
	\$ 403.000.000	
LUGAR	Tumaco - Nariño	
ESCENARIO	Tarima de 25 mts de ancho por 25 mts de fondo, altura de 1,20 mts desde el piso completamente pareja y segura. Dos escaleras laterales. La tarima debe tener techo que cubra completamente el área de la misma.	\$ 24.000.000
BAÑOS	Si x 10 unidades	\$ 6.000.000
CAMERINOS	Hasta 6 espacios independientes adaptados para los artistas y personalidades invitadas donde se ubiquen cómodamente sentadas hasta 30 personas por espacio.	\$ 4.500.000
SILLAS	Se requiere contar con hasta 300 sillas para los artistas participantes, y hasta 1000 sillas para el auditorio asistente al concierto. Se debe contemplar la contratación de carpa para auditorio con una cobertura de hasta ara 2000 personas	\$ 4.000.000
DEMARCACIÓN	Se deben tener vallas de seguridad que delimiten los espacios de los artistas, los invitados VIP, y los invitados en general.	\$ 4.000.000
PANTALLAS	Se requieren dos pantallas laterales una central	\$ 19.500.000
SONIDO	Se debe contar con sistema de amplificación profesional FOH, y sistema de iluminación profesional que se ajuste a las necesidades del montaje. Estos servicios deben contar con el respectivo personal profesional de audio y sonido. Sistema de audio profesional de mínimo 3 vías capaz de reproducir una presión sonora de 102 dB-A en el punto de mezcla, Su cobertura debe ser homogénea para toda la audiencia, tanto en presión sonora, como en respuesta de frecuencia, con una variación de máximo 6 dB en las partes más alejadas y un contorno de 12dB para bajas frecuencias. Sistema de luces profesionales movibles y	\$ 50.000.000

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



MODIFICACIÓN No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. 134 de 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA

	leds con los respectivos requerimientos técnicos para ajustarse a un escenario de gran formato	
ARTISTAS INVITADOS	Se debe contratar artistas invitados hasta por un total de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000). (Totalidad de presupuesto para todos los artistas invitados	\$ 64.000.000
HOSPEDAJE	Considerar hospedaje de hasta para 100 personas por dos noches	\$ 35.000.000
ALIMENTACION	Considerar la alimentación (Desayuno -almuerzo y comida) las cuales deben estar compuestas por una proteína, carbohidrato., fruta y una bebida) hasta para 100 personas, hasta por 2 días Según necesidad del evento esto acordado e informado	\$ 25.000.000
REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN	Considerar refrigerios hasta para 2000 personas sándwich, empanada o Producto de Panadería, una fruta, un dulce y un hidratante (jugo natural o en caja) : caso de no conseguir alguno de estos productos, operador deberá realizar una propuesta con los productos que se encuentren en la región. Adquisición de bebidas hidratantes (agua) para los participantes de la actividad, en presentación de 500 ml con una fecha de expiración no menor a 6 meses.)	\$ 25.000.000
TRANSPORTE NIÑOS PARTICIPANTES	Transporte para los participantes en el concierto hasta por 100 millones de pesos. Transporte determinado para hasta 600 niños y o artistas participantes en el concierto, así como el transporte de carga hasta para 10 toneladas para los instrumentos que se utilizarán en el concierto por arte de niños formadores.	\$ 55.000.000
LOGISTICA CONCIERTOS	Personal necesario para garantizar el buen funcionamiento lo artístico de cada actividad	\$ 12.000.000
POLIZAS	Pólizas necesarias exigidas ara el evento	\$ 6.000.000
SAYCO	Contemplar impuestos exigidos por ser actividad musical artística.	\$ 4.000.000
IDENTIFICACIÓN DE ARTISTAS E INVITADOS VIP DE LA ACTIVIDAD	Garantizar la identificación de artistas, personal responsable, e invitados VIP del evento. Identificaciones como escarpelas, manillas, cachuchas, camisetas, y demás artículos que puedan contribuir a la identificación de los participantes de las actividades artísticas enmarcadas en el	\$ 40.000.000



MODIFICACIÓN No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. 134 de 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA

	programa Sonidos para la construcción de paz. Hasta por 90.000.000 millones de pesos	
IMPREVISTOS	Presupuesto para gastos no relacionados que comprometen el buen desarrollo de la actividad	\$ 25.000.000

EVENTO FLORENCIA

RECURSO	Actividad - Florencia - Caquetá	
	Actividad de características del evento	
	\$ 96.000.000	
LUGAR	Florencia - Caquetá	
ESCENARIO	Tarima de 10 mts de ancho por 10 mts de fondo, altura de 1,20 mts desde el piso completamente pareja y segura. Dos escaleras laterales. La tarima debe tener techo que cubra completamente el área de la misma.	\$ 8.000.000
BAÑOS	Si x 4 unidades	\$ 2.000.000
CAMERINOS	Hasta 2 espacios independientes adaptados para los artistas y personalidades invitadas, donde se ubiquen comodamente sentadas hasta 30 personas por espacio	\$ 2.000.000
SILLAS	Se requiere hasta 200 sillas para los artistas participantes, y hasta 500 sillas para el auditorio asistente al concierto	\$ 3.000.000
DEMARCACIÓN	Se deben tener vallas de seguridad que delimiten los espacios de los artistas, los invitados VIP, y los invitados en general.	\$ 4.000.000
PANTALLAS	1 central	\$ 6.000.000
SONIDO	Se debe contar con sistema de amplificación profesional FOH, y sistema de iluminación profesional que se ajuste a las necesidades del montaje. Estos servicios con el respectivo personal profesional de audio y sonido. Sistema de audio profesional de mínimo 3 vías capaz de reproducir una presión sonora de 102 dB-A en el punto de mezcla. Su cobertura debe ser homogénea para toda la audiencia, tanto en presión sonora, como en respuesta de frecuencia, con una variación de máximo 6 dB en las partes más alejadas y un contorno de 12dB para bajas frecuencias.	\$ 13.000.000

V. C. E. L. A. D. O. A. M. M. P. I. E. R. E. D. U. C. I. O. N. A. C. E. I. D. O. M. I. N. I.





MODIFICACIÓN No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. 134 de 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA

ARTISTAS INVITADOS	Contratar artistas invitados hasta un valor total de OCHO MILLONES DE PESOS \$8.000.000	\$ 9.000.000
HOSPEDAJE	Considerar hospedaje de hasta por dos noches para 50 personas	\$ 8.000.000
ALIMENTACION	Considerar la alimentación (Desayuno -almuerzo y comida) las cuales deben estar compuestas por una proteína, carbohidrato,, fruta y una bebida) hasta para 100 personas, hasta por 2 días Según necesidad del evento esto acordado e informado	\$ 4.000.000
REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN	Considerar refrigerios e hidratación hasta para 1000 personas- sándwich, empanada o Producto de Panadería, una fruta, un dulce y un hidratante(jugo natural o en caja) : en caso de no conseguir alguno de estos productos, el operador deberá realizar una propuesta con los productos que se encuentren en la región. Adquisición de bebidas hidratantes (agua) para los participantes de la actividad, en presentación de 500 ml con una fecha de expiración no menor a 6 meses	\$ 4.000.000
TRANSPORTE NIÑOS PARTICIPANTES	Considerar transporte para los participantes en el concierto hasta por 20.000 000 millones de pesos. Transporte determinado para hasta 100 niños y o artistas participantes en el concierto, así como el transporte de carga hasta para 10 toneladas para los instrumentos que se utilizarán en el concierto por parte de niños y formadores.	\$ 20.000.000
LOGISTICA CONCIERTOS	Personal necesario para garantizar el buen funcionamiento logístico de la actividad	\$ 4.000.000
POLIZAS	Pólizas necesarias exigidas ara el evento	\$ 3.000.000
SAYCO	Contemplar impuestos exigidos por ser actividad musical artística.	\$ 2.000.000
IDENTIFICACIÓN DE ARTISTAS E INVITADOS VIP DE LA ACTIVIDAD	Garantizar la identificación de artistas, persona' responsable, e invitados VIP del evento.	\$ 2.000.000
IMPREVISTOS	Presupuesto para gastos no relacionados que comprometen el buen desarrollo de la actividad	\$ 2.000.000

Por otro lado, en el mismo comité operativo de fecha 5 de diciembre de 2023, se manifestó la necesidad de realizar un evento adicional en la ciudad de Barranquilla el día 14 de diciembre de 2023, que si bien no estaba incluido dentro de las cincuenta acciones convenidas en nuestro contrato interadministrativo, tiene un especial valor por las actividades formativas y el impacto social que se adelanta, lo que, de manera



MODIFICACIÓN No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. 134 de 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA

evidente coincide con los propósitos del programa sonidos para la construcción de Paz. Que, conforme a lo anterior, se procedió a solicitar al contratista aceptación de la adición al contrato por el valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$399.000.000)(...). **4)** Que el supervisor del contrato mediante escrito de fecha 12 de diciembre de 2023 solicita al contratista MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA la aceptación de la adición No 1 del contrato 134 de 2023, a fin de garantizar la realización de los eventos contemplados dentro de las obligaciones contractuales. **5)** Que en oficio suscrito por HAROLD MORAN HOLGUIN representante legal de MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA manifiesta aceptación a la adición No 1 al contrato No 134 de 2023 por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. **6)** Que en constancia del Comité de Licitaciones y Contratos se indicó en sesión de trece (13) de diciembre de 2023, revisaron, estudiaron y aprobaron RECOMENDAR al señor Rector la publicación de la Adición No. 1 y Modificación No.1 del contrato 134 de 2023, por un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$399.000.000)** Con base en el concepto técnico del supervisor del Contrato, justificación de los factores de selección emitida por el departamento de contratación y viabilidad jurídica.**7)** Que el Acuerdo 074 de 2010 (Estatuto de Contratación de la Universidad) modificado por el Acuerdo 064 de 2019, autoriza la celebración de adiciones al valor, sin que el mismo supere el 50% del valor inicial.**11).**Que teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el cumplimiento de las actividades de operación logística para apoyo y acompañamiento en la preproducción, producción y post producción, para desarrollar la agenda de programación artística que vincule hasta cincuenta (50) acciones de circulación, de prácticas artísticas de los territorios PDET y ZOMAC a nivel local, regional y/o nacional o permitan la interacción de los agentes de estos territorios con los territorios con los del resto del país. en el marco del programa "sonidos para la paz" de acuerdo con lo establecido en el convenio interadministrativo No. 4237 de 2023 entre el ministerio de la cultura, las artes y los saberes y la UPTC, la viabilidad de la modificación No 1 y adición No 1 se encuentran sustentadas técnicamente por el supervisor del contrato; además se tiene el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos; hemos acordado modificar y adicionar el presente contrato con base en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ADICIONAR.** El valor de la presente adición es la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$399.000.000)** con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 1728 de 14 de diciembre de 2023. **PARÁGRAFO 1.** El valor Adicionado no supera el 50% del valor inicialmente contratado (Artículo 17 Acuerdo 074 de 2010), modificado Acuerdo 064 de 2019 **SEGUNDA: MODIFICAR** el alcance de la CLAUSULA SEGUNDA, en el sentido de adicionar dentro de la agenda de circulación el desarrollo de un evento en formato tipo 3, conforme las siguientes especificaciones:

	Fecha 14 de diciembre de 2023	TARIFARIO
ACTIVIDAD FORMATO	Actividad de características artísticas-musicales regionales, acoge varios procesos de formación, y o talleres o representaciones artísticas de varios municipios, veredas, y o departamentos.	N/A
RECURSO DISPONIBLE PARA CADA EVENTO	\$ 50.000.000	N/A
LUGAR	Barranquilla	N/A
TIPO DE EVENTO	Concierto-encuentro-manifestación artística de los procesos de formación y o los formadores y artistas del programa Sonidos para la construcción de paz	N/A

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA



MODIFICACIÓN No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. 134 de 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA

TRANSMISION NACIONAL	NO	N/A
ESCENARIO	Tarima de 10 mts de ancho por 10 mts de fondo, altura de 1,20 mts desde el piso completamente pareja y segura. Dos escaleras laterales. La tarima debe tener techo que cubra completamente el área de la misma.	\$8.000.000
BAÑOS	SI X 2	\$1.000.000
CAMERINOS	SI X2	\$2.000.000
SILLAS	Se requiere hasta 100 sillas para los artistas participantes, y hasta 300 sillas para el auditorio asistente al concierto	\$1.000.000
DEMARCACIÓN	Se deben tener vallas de seguridad que delimiten los espacios de los artistas, los invitados VIP, y los invitados en general.	\$2.000.000
SONIDO E ILUMINACIÓN	Se debe contar con sistema de amplificación profesional FOH, y sistema de iluminación profesional que se ajuste a las necesidades del montaje. Estos servicios con el respectivo personal profesional de audio y sonido. Sistema de audio profesional de mínimo 3 vías capaz de reproducir una presión sonora de 102 dB-A en el punto de mezcla. Su cobertura debe ser homogénea para toda la audiencia, tanto en presión sonora, como en respuesta de frecuencia, con una variación de máximo 6 dB en las partes más alejadas y un contorno de 12dB para bajas frecuencias.	\$10.000.000
ARTISTAS INVITADOS	Contratar artistas invitados hasta por un valor total de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) (totalidad de recurso para invitados)	\$5.000.000
HOSPEDAJE	Hospedaje hasta para 20 personas hasta por 2 dos noches	\$4.000.000
ALIMENTACION	Considerar la alimentación (Desayuno, almuerzo y comida las cuales deben estar compuestas por una proteína, carbohidrato, fruta y una bebida) hasta para 20 personas.	\$1.000.000
REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN	Considerar refrigerios e hidratación hasta para 200 personas- sandwich, empanada o Producto de Panadería, una fruta, un dulce y un hidratante(jugo natural o en caja) : en caso de no conseguir alguno de estos productos, el operador deberá realizar una propuesta con los productos que se encuentren en la región. Adquisición de bebidas hidratantes (agua) para los participantes de la actividad, en presentación de 500 ml con una fecha de expiración no menor a 6 meses.)	\$3.000.000
TRANSPORTE NIÑOS PARTICIPANTES	transporte para hasta 200 participantes en el concierto hasta por 7.000.000 millones de pesos	\$7.000.000
LOGISTICA DE CONCIERTO	Personal necesario para garantizar el buen funcionamiento logístico de la actividad	\$2.000.000
POLIZAS	Pólizas necesarias exigidas para el evento	\$1.000.000
SAYCO	impuestos exigidos por ser actividad musical artística.	\$1.000.000
IDENTIFICACIÓN DE ARTISTAS E INVITADOS VIP DE LA ACTIVIDAD	Garantizar la identificación de artistas, personal responsable, e invitados VIP del evento.	\$1.000.000

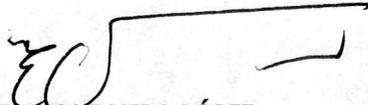


**MODIFICACIÓN No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. 134 de 2023 SUSCRITO ENTRE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA**

IMPREVISTOS	Presupuesto para gastos no relacionados y que comprometen el buen desarrollo de la actividad.	\$1.000.000
--------------------	---	-------------

TERCERA.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Esta adición cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal No. 1728 de catorce (14) de diciembre de 2023. Rubro: Sección 0201040027 Contrato Interadministrativo No.4237 de 2023 celebrando entre el Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes y la Uptc "Programa Sonidos para la Construcción de Paz" 1.1.2.1 30-ADM Honorarios. **CUARTA: GARANTÍA ÚNICA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías requeridas en el contrato inicial a favor de entidades estatales, adicionándolas y prorrogándolas proporcionalmente. **QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, y sus ediciones anteriores no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece. **SEXTA: PERFECCIONAMIENTO y LEGALIZACIÓN.** La presente adición y modificación del contrato 134 de 2023 se entenderá perfeccionada y legalizada con la firma de las partes, la presentación de las garantías y posterior aprobadas por la parte de la universidad. La presente Adición y modificación se publicará en el link de Contratación de la UPTC y en el SECOP II. Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

LA UNIVERSIDAD,


ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector – Ordenador del Gasto

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA-UPTC

EL CONTRATISTA;



MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA

R/L: HAROLD MORAN HOLGUIN

C.C No 79.711.002 de Bogotá

Revisó: Dr. Javier Camacho/ Director Jurídico
Elaboró: Mónica E/ Abogada Contratista Dirección Jurídica



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL

2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
TUNIA - BOYACA
PBX +57 (608) 7405696

VIGILADA MINEEDUCACION



Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Uptc

Somos
Todos

TUNIA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

u p t c . e d u . c o